

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

REFERENCIA: 9036 PAN 2017 - Consultoría Experto para la elaboración de un estudio/diagnóstico de necesidades de las MIPYMES para el mejoramiento de la productividad y competitividad.

Fecha: 22 de febrero de 2017

Notificamos a todos los interesados que se han recibido las siguientes consultas del proceso de la referencia, como describimos a continuación:

Pregunta 1: En el Anexo 2 (Carta del Oferente", se solicita mencionar los otros compromisos laborales. ¿Deben incluirse todos los contratos vigentes con cualquier institución, sólo con el PNUD o también con otros organismos internacionales

Respuesta 1: Debe incluir todos los compromisos o contratos vigentes.

Pregunta 2: No fue posible descargar el "Formato P11" del sitio www.regionalcentre-lac-undp.org/images

Respuesta 2: Toda la documentación relacionada con este proceso la puede encontrar en el siguiente link: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=35783

Pregunta 3: En la invitación se menciona que todos los gastos de viaje deben ser incluidos en la propuesta financiera. Sin embargo, en el "desglose de los costos", página 11 de 19, se indica "Gastos de viaje para incorporarse al lugar de destino" (NO APLICA). ¿Deben presentarse o no los gastos de viaje en la propuesta?

Respuesta 3: Favor revisar los TDR del documento de invitación, pagina 6 de 19, sección **H. Localización de los trabajos**. En esta sección se explica que los gastos de viajes serán cubiertos por el proyecto y sus condiciones.

Fin de la aclaratoria**